

Jueves, 15 Diciembre 2011

**Cremades & Calvo Sotelo pide 10.000 euros para cada uno por daños morales**

## 53 turolenses se han sumado a la demanda colectiva por el cierre del espacio aéreo

REDACCIÓN / Teruel

0

Me gusta

Twitter < 3

Share

Compartir

Un total de 53 turolenses se han sumado a la demanda colectiva que el despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo ha presentado por el cierre del espacio aéreo durante el puente de la Constitución del año pasado. Cada uno de ellos solicita una indemnización de 10.000 euros por daño moral, al margen del material que es individual en cada uno de ellos.

Arantza Basterretxea, socia directora del despacho en Pamplona y que lleva las demandas de la zona de Aragón, explicó que la indemnización por daño moral se ha fijado en 10.000 euros para todos los casos al ser casi 15.000 los afectados que representa este gabinete de abogados.



Los turolenses Diego Cortés e Isabel Abad, dos de los demandantes, en abril de este año. DIARIO DE TERUEL

Basterretxea aseguró que dada la peculiaridad de algunos casos, "hubiera merecido una particularización porque en algunos de ellos el daño fue considerable, pero dado el número de casos y al tratarse de una demanda colectiva, es mejor hacerlo así de forma generalizada".

La letrada del despacho Cremades & Calvo Sotelo recordó que ya nadie más se puede sumar a la demanda al haber pasado un año de los hechos. Cuando a principios de año este gabinete de letrados anunció su personación al frente de una demanda colectiva, 25 turolenses afectados se sumaron a la misma, mientras que otros 64 se pusieron en contacto ante la posibilidad de incorporarse.

Finalmente han sido un total de 53 personas residentes en Teruel las que lo han hecho, si bien podría haber alguno más en caso de que hubieran decidido presentar la demanda por otra vía al margen de este despacho de abogados.

Diego Cortés, uno de los turolenses afectados, indicó ayer que considera correcta la cifra de 10.000 euros que se reclama por daño moral. "Lo bueno es que la han admitido a trámite y está en el juzgado", apuntó. Cortés echó en falta una mayor "celeridad" en la Justicia porque a su juicio todo el trámite judicial está resultando "lento y nos gustaría que fuera más rápido".

La noticia completa, en la edición impresa.